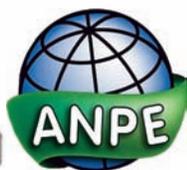


el docente



REVISTA DE ANPE CASTILLA-LA MANCHA

Calendario de
negociación
para este curso

Propuestas
ANPE sobre
plantillas

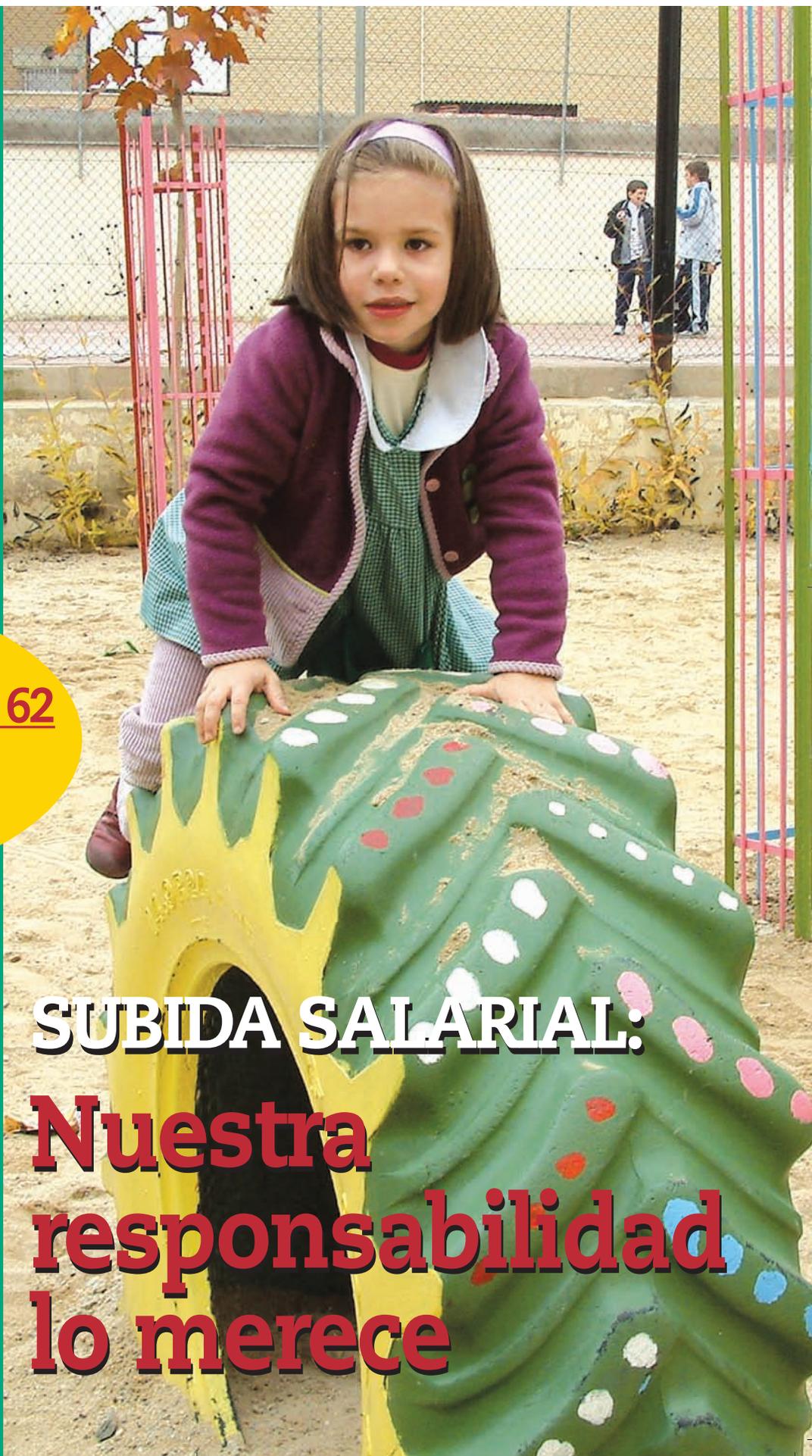
**ANPE CONSIGUE
QUE EL ARTÍCULO 62
DE LA LOCE
SE DESARROLLE**

Nivel 24
maestros ESO

... y Feliz
Navidad y Año
Nuevo para
todos

SUBIDA SALARIAL:

**Nuestra
responsabilidad
lo merece**





CAMPO DE CRIPTANA

Visite Campo de Criptana

Ciudad en su ruta turística de Castilla La Mancha



Excmo. Ayuntamiento de **Campo de Criptana**

Presidente

Juan Carlos Illescas Díaz

Directora

M^a del Carmen Ortega Moya

Consejo de redacción

Justo García Ródenas
Cristina Aldea Herrera
Sagrario Ruiz Fernández
Ana M^a Navarro Sánchez
Antonio Fernández-Caballero Astilleros
José M^a Torres Lerma
Juan Pedro Molina Lozano
Gerardo Sierra Sierra
José Antonio Saco González

Diseño y maquetación

Beta Comunicación y Diseño

Publicidad

Beta Comunicación y Diseño
C/ General Aguilera nº 3, 2º B
13001 Ciudad Real
Telf: 926 27 48 26 · Fax: 926 27 48 88
e-mail: betacomun@terra.es

Imprime

Lozano Artes Gráficas, SL

Distribución

Gratuita

Depósito legal

CR.-441/2001

ISSN

1695-1670

Edita

ANPE-CASTILLA-LA MANCHA
Estación Vía Crucis, 3-Bajo
e-mail: consultas@anpecr.com

<http://www.anpe-albacete.com>

<http://www.anpecr.com>

<http://www.anpegu.com>

<http://www.anpetoledo.com>

Teléfonos

Albacete: 967 52 06 00 / Ciudad Real: 926 27 41 41
Cuenca: 969 21 25 80 / Guadalajara: 949 21 36 39
Toledo: 925 22 6916

Asesoría jurídica

D. Prudencio Holgado Casado
Apdo. Correos nº. 203, 13.500-Puertollano.
Telf.: 926 41 29 61
D. Aníbal Alfaro García
San Antonio 34, 1º / 02001 Albacete
Telf.: 967 52 06 00

ANPE no se identifica necesariamente con las opiniones y criterios expresados por sus colaboradores

La encrucijada

Tras llegar al cuarto año de ejercicio efectivo de la transferencia educativa por el Gobierno Regional, hoy podemos hacer examen de lo que ha significado éste.

La famosa promesa electoral de que "la Educación sería la estrella de la legislatura", pronunciada por nuestro Presidente, quedó en eso al llegar la Sanidad a comienzos del 2002. Fueron en los años 2000 y 2001 cuando el desarrollo del Acuerdo de nov/99 fue mayor; pues en esos momentos pusimos en marcha los más ambiciosos proyectos que ése encerraba.

Vio la luz el complemento autonómico, los acuerdos sobre plantillas, la política de Ofertas de Empleo Público, el programa de acción social, el acuerdo de itinerancias... y, desde el año 2002, compromisos como la revisión salarial, mejora de las plantillas para hacer frente a las nuevas situaciones de escolarización, dotación material, económica y profesional para la puesta en marcha de actividades extraescolares para favorecer la jornada continua... han quedado ignorados a conciencia por nuestros dirigentes -que no diligentes-políticos.

Desde entonces los responsables de la Educación en Castilla-La Mancha no hacen otra cosa que proponer, desdeirse y retrasar sus propuestas; andan locos buscando aliados que les ayuden a "ahorrar dinero", por eso suscriben con otros el Acuerdo de los 18 euros y "miran a otro lado" cuando se les recuerdan sus compromisos.

No es que el Consejero y el equipo de dirección de la Consejería esté en una encrucijada, ellos ya tomaron camino. Somos los docentes castellano-manchegos los que nos encontramos en ella y la decisión es nuestra: ¿les seguimos o empezamos a no creer?

SUMARIO

EL CIRCO DE LA EDUCACIÓN	6	ÉRASE UNA VEZ...	20
ALBACETE REUNIONES SOBRE CGT	8	AYUDAS A TIEMPO	21
CIUDAD REAL DESCORDINACIÓN DE LA INSPECCIÓN	9	NIVEL 24, MAESTROS ESO	22
GUADALAJARA SOBREVIVIR EN E.I.	10	PLANTILLAS Y C.G.T.	13
TOLEDO CRUZAR EL TAJO...	11	INTERINOS: NEGOCIACIONES	14
CALENDARIO DE NEGOCIACIÓN	12	LOCE: ART. 62	26
		EOI: NUEVOS PROBLEMAS	27
		EL PORQUÉ DE NUESTROS SALARIOS	15
		NO ES CAOS PERO TIENDE	30



Fiestas laborales del año 2004 en Castilla-La Mancha

Las fiestas laborales de carácter retribuido en el año 2004, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, serán los siguientes (DOCM 26-09-03):

- 1 de enero: Año Nuevo
- 6 de enero: Epifanía del Señor
- 19 de marzo: San José
- 8 de abril: Jueves Santo
- 9 de abril: Viernes Santo
- 1 de mayo: Fiesta del Trabajo
- 31 de mayo: Día de la Región de Castilla-La Mancha, en sustitución del descanso laboral correspondiente al día 16 de agosto, al coincidir en domingo
- el día 15 de agosto, Asunción de la Virgen.
- 12 de octubre: Fiesta Nacional de España
- 1 de noviembre: Todos los Santos
- 6 de diciembre: Día de la Constitución Española
- 8 de diciembre: Inmaculada Concepción
- 25 de diciembre: Natividad del Señor

Fondo de pensiones para docentes

¿Os acordáis de que en el acuerdo de subida salarial para este año se nos excluía a los docentes, gracias a los tres sindicatos de siempre, de la subida en concepto por complemento de productividad (0'6%) y del fondo de pensiones (0'5%)?

Pues ahora a uno de esos sindicatos, CC.OO., le ha debido de entrar remordimiento de conciencia y quiere proponer que de ese plan de pensiones también podamos participar los docentes. No sabemos si es que ahora quiere quedar bien o realmente se lo ha pensado mejor, si es así y no nos alcanzara, ¡que denuncien el acuerdo! Así les creeríamos.

Convención nacional de ANPE en Sigüenza

Por primera vez la provincia de Guadalajara acogió, los pasados días 12 y 13 de noviembre, en Sigüenza unas jornadas nacionales de ANPE en las que se analizó el proceso de fidelización de afiliados y de formación de nuevos delegados sindicales. Las jornadas, a las que asistieron más de cien delegados de ANPE de todas las comunidades autónomas, contaron con la participación de los dirigentes nacionales, el presidente de ANPE-Castilla La Mancha y el Director General de Personal Docente de la Consejería de Educación de Castilla La Mancha, quien destacó la iniciativa y la gran labor de ANPE-Castilla La Mancha en la consecución de mejoras laborales para los docentes de nuestra región.

Las patrulleras escolares, ahora de conserjes



Felicitemos al ayuntamiento de Ciudad Real por la idea que ha tenido de emplear a las patrulleras escolares, que hasta ahora ayudaban a regular el tráfico y facilitar el cruce de alumnos y padres, para desempeñar trabajos de auxiliar en los centros escolares de Educación Infantil y Primaria. De esta forma se da respuesta a las demandas formuladas por la Junta de Personal Docente de Ciudad Real y los directores de los centros docentes sobre la presencia de un conserje en los colegios. Es una vergüenza que la Consejería de Educación, que es la responsable de hacer

que todos los centros educativos de Castilla La Mancha cuenten con personal de administración y servicios, aún no se haya preocupado en los cuatro años que lleva de gestión de que todos los centros estén dotados con este tipo de personal, y sobrecarguen a los equipos directivos con funciones que no son competencia de ningún docente; y que muchos ayuntamientos de la región no hagan seguimiento de la iniciativa de Ciudad Real, como primera medida, hasta la contratación a tiempo total de personas que realicen esas tareas.

Complemento de Castilla-La Mancha para laborales de Religión

Por parte de CSI-CSIF se presentó Conflicto Colectivo en relación al pago del complemento de la Comunidad Autónoma, que está pendiente de sentencia en el TSJ de Castilla-la Mancha. Dicho Conflicto Colectivo está paralizando las reclamaciones individuales que se tramitan ante los distintos Juzgados, pero el problema pueda agravarse, si cualquiera que sea la sentencia que se dicte por el TSJ de Castilla-La Mancha, la Administración decide recurrirla en casación, pues ello conllevaría varios años sin resolverse la cuestión, y sin que estos profesores cobren lo que en derecho les corresponde y desde la fecha en que tal complemento fue instaurado.

Novedades en la convocatoria de ayudas por formación

Este año, gracias a ANPE, la convocatoria de ayudas por formación, que no tardará en publicarse, tendrá novedades: los funcionarios interinos tendrán la misma consideración a efectos de baremo que el resto de funcionarios para la concesión de las ayudas; y se reduce el número de kms. para la concesión del pago del alojamiento (pasa de 100 kms. a 65 kms. -ida-)

Dichosos ellos

Al personal sanitario del SESCAM (Servicio de Salud de Castilla La Mancha) se le ha actualizado en un 20% sus horas "de más" después de pasar de trabajar 37'5 horas/semana a las 35 horas/semana que trabajan en la actualidad. ¿Por qué a los docentes no se nos pagan las 2'5 horas como horas extras al igual que a ellos?

Viaje ANPE Ciudad Real Galicia-Xacobeo 2004 (Puente de Carnaval)

Desde ANPE-Ciudad Real, estamos preparando para el puente de carnaval, días 21 al 25 de febrero de 2004 (ambos incluidos) un viaje con motivo del Año Santo Xacobeo-2004.

Itinerario:

- ⇒ 21-feb-04.- Salida a las 01'00 horas hacia Portonovo - Cambados - Portonovo.
- ⇒ 22-feb-04.- Portonovo - Santiago de Compostela y La Coruña.
- ⇒ 23-feb-04.- Portonovo - La Toja y O Grove - Combarro y Poio.
- ⇒ 24-feb-04.- Portonovo - Vigo - Bayona Tuy y Monte Sta Tecla.
- ⇒ 25-feb-04.- Portonovo - Lago de Sanabria - Ciudad de salida.

Incluye: viaje en moderno autocar; excursiones a los lugares indicados; estancia en hotel 2*;
habitaciones dobles con baño o ducha; pensión completa; agua/vino en las comidas; seguro turístico de viaje; guía solo en la catedral de Santiago de Compostela.

Precio aproximado por persona en habitación doble: 210 euros, más suplemento Mariscada 35 euros.

Reserva de plazas: previo ingreso de 110 euros en concepto de "Reserva viaje Xacobeo-04" N° cta:

3062/0082/16/2004275828 Caja Rural de Ciudad Real. El resguardo de ingreso se enviará mediante carta o por fax (926-220888) a la sede C/- Estación Viacrucis. 3 Bajo, 13001 Ciudad Real.

Sólo habrá un autobús, las inscripciones serán por riguroso orden de pago al hacer la reserva y se asignará el n° de asiento en el autobús. Todos aquellos que estéis interesados poneos en contacto con la sede de ANPE-Ciudad Real (preguntar por M^a Mar).

Nota. Este viaje no se realizará si no hay un mínimo de 40 inscripciones



Control por internet de la asistencia de los alumnos

Éste es un titular que aparecía en prensa relativo al programa informático Delphos de gestión administrativa y académica en el que está trabajando la Consejería de Educación para implantarlo en los centros educativos de Castilla La Mancha a principios del próximo año 2004.

Para que sea de verdad efectivo deberíamos poder disponer en cada aula de un ordenador para que los padres sepan "in situ" si su alumno está o no en clase, pero mucho nos tememos que un proyecto tan ambicioso no contará a la hora de la verdad con la elevada infraestructura que se requiere para ello.

También se le olvida a la Consejería que no en todos los hogares hay un ordenador conectado a internet.

El circo de la educación

Pasen, señoras y señores, pasen y vean! ¡El mayor espectáculo del mundo! ¡Trapecistas sin red en la cumbre de la Consejería de Educación! ¡Malabaristas del sindicalismo de clase! ¡El domador de sindicatos rebeldes! ¡Funambulistas de complementos docentes! (No se pierdan el número de los antipodistas de la economía de los funcionarios haciendo girar con los pies el gran rulo de las ridículas subidas salariales firmadas). ¡Payasos enternecedores que se dan bofetadas de guante blanco por los datos de la pérdida de poder adquisitivo que reconoce el Instituto Nacional de Estadística, mientras interpretan al trombón "España cañí", en la gran pista de la contabilidad de la Consejería de Educación! ¡Magos que hacen aparecer y desaparecer el sentimiento de peor pagados del Estado. ¡Más difícil todavía! ¡Prestdigitadores que han hecho que dejemos de ser la Región Cenicienta de la noche a la mañana! ¡Cazadores a lazo de profesores indomables! ¡Atletas de las confederaciones de sindicatos "independientes", en la cama elástica del acuerdo pobre con la Junta de Calamidades de Castilla y La Mancha! ¡Acróbatas de la igualdad, la moralización y la ética en el triple salto mortal de la financiación de los sindicatos políticos con cargo al Presupuesto! ¡Pasen, señores, pasen! ¡La economía de los docentes de Castilla y La Mancha en su arriesgada ascensión por la cucaña! ¡Emoción y riesgo a raudales! ¡De la carcajada a



La realidad demuestra que Castilla-La Mancha no ha dejado de ser la región "Cenicienta".

las lágrimas, en un espectáculo apasionante para todos los públicos! Ridículo tan risible y esperpéntico como aquel jovencito, bajo y enclenque, que quiso trabajar en un circo; cuando le preguntaron sobre qué sabía hacer, ¡quizá es vd. payaso, acróbata, prestidigitador? No. Yo quisiera trabajar de gigante, respondió el joven menudo. ¡Soy el gigante más bajo del mundo! Cuando se leen estos días los resultados de las negociaciones realizadas con nuestra siempre querida Consejería de Educación, es fácil deducir el afán de gigantismo de algunos si se comparan las subidas salariales de otros colectivos de funcionarios de

nuestra Junta de Calamidades de Castilla y La Mancha y se contrastan las ofertas con las realidades. Se atreven a lanzar al aire mensajes inadmisibles tras los despropósitos económicos a que nos someten esos sindicatos y nuestros políticos de la Junta de Calamidades de Castilla y La Mancha. Disfrutan de una impunidad que no debería pasar inadvertida, y su falta de realismo les debe descalificar haciéndoles conocer sus verdaderas dimensiones y posibilidades. Son enanos que quieren aparentar ser gigantes. No hay más que comprobar qué pretenden hacer algunos en el circo de la Educación para confirmarlo. Ahí tenemos sus misivas

en grandes titulares de prensa de hace tan solo unos meses: "DEJAREMOS DE SER LA REGIÓN CENICIENTA" "SEREMOS LOS DOCENTES MEJOR PAGADOS" Pero la realidad es contumaz, los docentes de esta región de Castilla y La Mancha, acumulamos una pérdida de poder adquisitivo del 5'7% desde enero de 2000, desde que tenemos transferencias, y desde ANPE no estamos dispuestos a aceptar y dar por buenos estos acuerdos de pequeños gigantes. Hemos de mejorar mucho y desde ANPE empezamos por reivindicar una vez más:
- LA RECUPERACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO PERDIDO
- Y LA SUBIDA DEL COMPLEMENTO DE DESTINO A TODOS LOS DOCENTES.

Justo García Ródenas
Presidente de Albacete
Vicepresidente de ANPE-CLM

La realidad es contumaz, los docentes de esta región de Castilla-La Mancha acumulamos una pérdida de poder adquisitivo del 5,7% desde enero de 2000



**Tú quieres lo mejor para su educación.
Nosotros queremos lo mejor para tu salud.**

Para ello, ponemos a tu disposición **LA MAYOR RED HOSPITALARIA** del país, con 16 clínicas propias y **más de 600 clínicas y centros médicos concertados**. **LA MAYOR INFRAESTRUCTURA**, con el equipo médico más moderno y **LIBRE ELECCIÓN DE ESPECIALISTA** de entre los más de **36.000 profesionales sanitarios**.

Queremos lo mejor para tí.

 **asisa informa**
902 010 010

 **asisa contrata**
901 10 10 10

asisa 
www.asisa.es

Reuniones sobre CGT con los opositores del 2001 y 2003

El pasado 14 de noviembre ANPE Albacete tuvo sendas reuniones informativas con los afiliados que aprobaron la oposición en 2001 y 2003. En dichas reuniones se les explicó la convocatoria del Concurso General de Traslados de Maestros.

En primer lugar se citó a los que aprobaron en 2003. Dicha reunión fue multitudinaria ya que asistieron casi la totalidad de los afiliados de nuestra provincia que aprobaron en el último concurso oposición. Se les explicó someramente el baremo del C.G.T para que fuesen acumulando puntos con vista al próximo Concurso en el que vayan a participar. En el actual, se les aclaró en qué condiciones quedarían, tanto si obtenían destino definitivo como si se quedaban provisionales un año. También se les comentó cómo deberían rellenar la instancia, ya que ésta era la primera vez que la utilizaban.

Igualmente se les expuso en qué iba a consistir el curso de la fase de prácticas. Aunque aún se trata de un borrador, parece que dicho curso tendrá tres partes:

1. Se realizará en el CPR de referencia, a tenor del destino de este curso escolar. No existirá la posibilidad de cambio de CPR.
2. Durante un día completo los funcionarios en prácticas acudirán a un CPR de la provincia por especialidades. Ya se decidirá dónde va cada especialidad,
3. Elaboración de un plante-



A los interinos se les expuso en qué iba a consistir el curso de la fase de prácticas.

amiento práctico.

En segundo lugar se tuvo la reunión con los funcionarios de 2001. Como era la primera vez que podían pedir voluntariamente y, además con puntuación personalizada, se hizo hincapié en los méritos de baremo que podían aportar para este C.G.T. y se atendieron la multitud de preguntas que realizaron los concurrentes.

En ambas reuniones se entregó la documentación pertinente: instancia, convocatoria, resumen del baremo.

REUNIÓN DE LA JUNTA DE PERSONAL CON LOS INTERINOS

El mismo día 14 tuvo lugar también una reunión a la que estaban invitados todos

los interinos de la provincia para explicarles cómo iban las negociaciones sobre el acceso a la función pública (oposiciones) y temas que se estaban tratando en la Mesa Sectorial de Educación con el Ministerio.

Igualmente se les explicó la situación de nuestra región en cuanto a la elaboración de bolsas de interinos y de los acuerdos que habían alcanzado los cinco sindicatos.

Además se votaron una serie

de propuestas de actuación como Junta de Personal:

- Enviar las reivindicaciones al resto de Juntas de Personal de la Región.
- Hacer llegar los acuerdos a todos los centros, así como al Consejero y al Ministerio.
- Recogida de firmas del profesorado.
- Pedir entrevista de los cinco sindicatos con el Consejero. De todo ello recibirán información de la Junta de Personal en los centros de destino.

LOTERÍA DE NAVIDAD

14.529

Nuevamente este año os ofrecemos LOTERÍA DE NAVIDAD en participaciones de 5 euros (sin recargo). En nuestra sede la tenéis a vuestra disposición hasta el 15 de diciembre. MUCHA SUERTE

Mayor coordinación del servicio de inspección provincial

Numerosos centros de Educación Infantil y Primaria de la provincia de Ciudad Real están elaborando sus proyectos para establecer la Jornada Continua de acuerdo con la orden de modificación de tiempos escolares, que regula la autonomía de los centros educativos para definir su modelo de jornada.

A todos se nos plantean serias dudas al elaborar estos proyectos pues al establecer las horas de permanencia del

profesorado en los centros, la vinculación del mismo a la realización de actividades extracurriculares y talleres, observamos que dependiendo del servicio de inspección en unas zonas se admiten unas características dentro del proyecto, mientras que en otras se rechazan esas mismas características.

Por ello, pedimos que haya una mayor coordinación del servicio de inspección provincial para solucionar estas diferencias que se están convirtiendo

en trabas y agravios comparativos a la hora de definir el modelo de jornada de un Centro Escolar, y que en estos momentos depende del criterio del inspector que le corresponda a dicho Centro.

SEGUIMOS VISTANDO CENTROS

Seguimos visitando los centros de la provincia. Ya hemos visitado a los compañeros de los IES y Escuela de Idiomas de Alcázar de

San Juan, Herencia, Pedro Muñoz, Socuéllamos; y los colegios de la zona de Infantes, Agudo, Alhambra, Daimiel, Brazatortas, Corral de Cva., Fuente el Fresno, Malagón, el CRA de Hinojosa, Manzanares, Puerto-llano, La Solana, Membri-lla, Ruidera, Saceruela, Valenzuela, Porzuna, Piedrabuena, Sta. Cruz de Mudela, Puebla de D. Rodrigo, Villarrubia de los Ojos y toda la comarca de Tomelloso y Alcázar.

HOMENAJE A ANTONO VOZMEDIANO

El claustro de profesores del CRA "Valle de Alcudia" quiere rendir homenaje a un entrañable compañero de Mestanza, Antonio Vozmediano, que se ha jubilado tras 43 años dedicado intensamente a la docencia, con este poema que ellos mismos han elaborado:

A DON DIRECTOR

"Estamos todos reunidos,
para demostrarte así
lo mucho que te queremos,
y te apreciamos a TI.

Todos los aquí presentes,
no podíamos faltar,
porque ser agradecidos
es algo muy natural.

Agradecidos estamos,
de TU BUEN HACER DOCENTE,
como tú nos has GUIADO,
tan SABIO e INTELIGENTE.

EL SABER ESTAR CON TODOS/AS
Los que te hemos rodeado,
Llevando el TIMON DEL COLE,
Tan PACIENTE Y SOSEGADO.

TÚ SIEMPRE TAN TOLERANTE
CON TODOS TUS COMPAÑEROS
SIEMPRE CON IGUAL TALENTO
NUNCA TE HEMOS VISTO SERIO.

Pero ya llegó... la hora,
De tener que jubilarte,

Te lo MERECE ANTONIO,
DESCANSAR Y RELAJARTE.

TÚ te vas, pero nos dejas,
Un RECUERDO INOLVIDABLE.
De TU PRESENCIA EN EL COLE
TAN GRATA Y TAN ENTRAÑABLE.

ALEJANDRA: Te decimos,
Que has tenido mucha suerte,
De tener este marido,
TAN BUENO E INTELIGENTE.

Por eso hoy le pedimos,
A DIOS que en el cielo está,
Que OS CONCEDA MUCHOS AÑOS
DE MUCHA FELICIDAD.

Pues SIEMPRE RECORDAREMOS
A ESTE GRAN DIRECTOR
AL QUE TANTO LE DEBEMOS
Y TANTO NOS ENSEÑÓ.

ANPE se suma con este merecido
homenaje a nuestro querido compa-
ñero y afiliado.



Numerosos centros de Ciudad Real elaboran sus proyectos para la Jornada Continuada.

GUADALAJARA

¿Cómo sobrevivir en la Educación Infantil?

Todos sabemos que cuando uno se decide a plantar un árbol los cuidados más delicados, las atenciones más precisas deben ser cuando "el arbolillo" es pequeño, para que agarre bien y se aclimate lo antes posible y crezca poco a poco, con "nuestros mimos", lo más sano posible.

Pues como todos sabemos bien, algo similar debe suceder en las aulas de nuestros más pequeños, en la Educación Infantil. De este periodo inicial en la escuela dependerá en gran medida el éxito en la escolarización futura y proceso de aprendizaje de nuestros alumnos. El alumnado de esta etapa no es como los demás: necesitan una atención mucho más individualizada y una dedicación completa. Cuantos más niños y niñas en un aula, más difícil se hace esta dedicación, y la evolución de éstos se retrasa.

Resulta verdaderamente complicado

atender de esta forma a los 25 alumnos con los que nos encontramos en el aula y poder trabajar con el estilo que esta etapa requiere: observación individualizada diaria, juego por rincones, reunión en asamblea y turno de palabra de todos... Por otro lado, la variedad de alumnado con la que contamos actualmente en nuestras aulas: alumnos de otras culturas, muchos de ellos no conocen ni dominan la lengua castellana, los alumnos con necesidades educativas especiales... que engrandece la heterogeneidad de los Centros, pero hacen aún más necesaria la personalización educativa. Los docentes que cubren este nivel, grandes profesionales, se ven desbordados. No tienen ojos ni manos para poder atender tan personalmente como les gustaría, y organizan la clase para hacerlo de la mejor manera posible pero no como realmente quisieran.

Así el desarrollo de la docencia en la Etapa de Educación Infantil debe ser planificada con el máximo cuidado y con las condiciones personales y materiales necesarias y suficientes. Si nos empeñamos en masificar las aulas ¿por qué no nos empeñamos al mismo tiempo en duplicar los espacios disponibles, los materiales necesarios y el número de personas que tienen que atender a estos alumnos?

No podemos pretender que nuestros compañeros de esta Etapa "se saquen de la manga" estos recursos; "no son magos porque no tiene la magia que necesitan"; y esto tiene fácil solución: ofrecer los recursos personales que son necesarios. Desde ANPE reclamamos para esta Etapa la reducción de la ratio a 20 alumnos y un a un profesor de apoyo por cada línea.

LOTERÍA DE ANPE-GUADALAJARA
ANPE-GUADALAJARA recuerda a sus afiliados que estén al corriente del pago de sus cuotas que juegan la cantidad de 60 céntimos al número 58.434. En la sede disponemos de participaciones de 5euros para los que deseen más lotería ¡Suerte a todos!

El alumnado de esta etapa no es como los demás: necesitan una atención más individualizada y una dedicación completa



De este periodo inicial en la escuela dependerá en gran medida el éxito de la escolarización.

Cruzar el Tajo o quedarse en él



José Antonio Saco González
Presidente de ANPE-Toledo

En estos días se ha puesto de moda la frase "Cruzar el Tajo", en clara referencia a la posibilidad que tiene nuestro Presidente Regional, José Bono, de irse a Madrid para calmar las turbulencias aguas de su PSOE Nacional y madrileño, que parecen ser

un avispero en estos momentos.

Nosotros, como dirigentes de ANPE en las respectivas provincias de nuestra Comunidad, lo de "cruzar el Tajo" sólo es para saludar a nuestros amigos de la Nacional, ponernos a su disposición y disertar juntos nuestras estrategias. Es más, lo que sí hacemos es ir al tajo y quedarnos en él. Allí, donde se trabaja, donde está el quehacer cotidiano, donde se producen los problemas, donde se nos reclama...

Y ha sido en el tajo, donde este Presidente ha podido comprobar hechos que están distorsionando la vida de los centros de enseñanza y por ello, produciéndose situaciones que perjudican gravemente la tan cacareada calidad de la Enseñanza y como para muestra basta un botón, ahí va "algo" que clama a los ojos de Dios:

En muchos centros de enseñanza de cualquier nivel educativo, sobre todo en los IES, están padeciendo una situación insostenible, por los graves problemas que está ocasionando. Resulta que tras conseguir la creación de un nuevo Centro por necesidades imperativas, ya que se ha disparado la matrícula en los otros ya existentes y que tras crearse "el nuevo", aún así, se tienen que soportar RATIOS de 28 a 30 alumnos, con 4 ó 5 ACNEEs las plazas que se ofertan son las llamadas habilitadas. Por poner ejemplos, esto está ocurriendo en la mayoría de los IES de Talavera, repitiendo que sólo lo reseñamos como ejemplo. todos sabemos los inconvenientes que esto acarrea en las



Al menos en Primaria, al ser alumnos de corta edad, aprenden nuestro idioma "volando"

aulas habilitadas a la hora de la adjudicación de plazas. Si se creasen las plazas directamente, sin necesidad de habilitarlas, evitaríamos la provisionalidad dilatada en el tiempo, tan dilatada que la mayoría de las veces quedan en esta situación cursos y cursos...

De todos es sabido, igualmente, que la habilitación supone restricciones en profesores de apoyos, pongamos otro ejemplo: un centro con 3 unidades creadas y dos habilitadas suponen 5 unidades funcionando o reales, cuando en la practica deberían ser 6.

Sin salir del tajo, nos daremos cuenta de otro grave problema. Éste no es otro que el que se está creando, de consecuencias imprevisibles, con la venida de cientos de inmigrantes que no son de habla hispana y que, por edad, deben ser adscritos a los IES. En estos centros se ven impotentes para enseñar Español a todos estos alumnos cuando no hay

profesorado suficiente, el adecuado o idóneo. Al menos, en Primaria al ser alumnos de corta edad aprenden nuestro idioma "volando" y, naturalmente, gracias a la enorme profesionalidad de los Maestros que en sus horas libres de docencia directa se dedican a este menester con absoluta abnegación. Y como nosotros ofrecemos ejemplos, podemos ofrecer todas las localidades toledanas cercanas a Madrid, como: Seseña, Valmojado, Yeles, Ugena, etc. etc.

Nosotros denunciemos estos hechos con la necesidad de buscarles urgente solución. Soluciones que nosotros tenemos, creemos que perfectamente válidas, fáciles de implantar y, sobre todo, sin demasiado coste adicional. Si la Administración Educativa nos necesita, sólo tiene que invitarnos. Mientras, que siga el Consejo Escolar ignorándonos, los diferentes foros donde se debaten estos temas ignorándonos y contando siempre con los mismos más interesados en "cruzar el Tajo" que quedarse en el tajo a resolver los problemas "in situ", allá donde se producen.

Que no se equivoque la Administración con nosotros. Por si acaso no se dieron cuenta, ANPE es un Sindicato mayoritario en el sector de la Enseñanza. ANPE sólo sabe trabajar. Las personas que regimos los designios de ANPE no pretendemos más que representar a nuestros afiliados y a los que no, también. Y por si les sirve de algo, sólo en ANPE-Toledo somos más de 2.000, muchísimos más que la suma del resto de los sindicatos con representación o sin ella ¿Desde cuándo la libertad de expresión resulta ser inconveniente? ANPE es ANPE y... ¡Nada más!

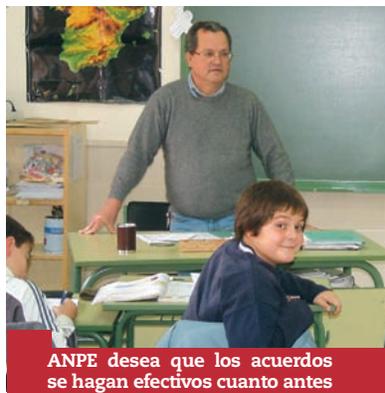
**Un grave problema, de consecuencias imprevisibles,
es el que se presenta con la venida de cientos de
inmigrantes que no son de habla hispana y que por
edad deben ser escolarizados**

ANPE consigue la modificación del calendario de negociaciones

Todo comienzo de curso viene marcado por una programación, que se ha de retroalimentar de aquello en lo que no se superó, bien por falta de tiempo o por falta de voluntad.

En la pasadas Mesas Sectoriales de Educación hemos venido realizando diferentes propuestas sindicales sobre el calendario de negociación para el curso 2003/04. ANPE ha recordado a la Administración el compromiso que adquirió con ANPE en relación al Acuerdo de noviembre de 99 y el Plan de mejora de la ESO, habiendo exigido en reiteradas ocasiones el cumplimiento en su totalidad de ambos.

Así mismo, se indicó que nuestra intención, como sindicato, era además de conseguir que se aplicasen y se hicieran efectivos dichos Acuerdos cuanto antes, fijar unas líneas maestras para un Acuerdo Marco por esta legislatura. Sin embargo, la Administración se inclina más por un calendario con una batería de temas a negociar para cada curso escolar que por un Acuerdo Marco (esto



también tienen su explicación y es que le interesa más a la consejería de Educación "vender" políticamente los "acuerditos" que puedan firmar que estar sujeta a continuos recordatorios y exigencias de cumplimiento de lo acordado.

Otro de los "caballos de batalla" ha sido hacerle ver a la Administración que todo lo relativo con la cuestión económica es prioritario para ANPE y para los docentes de Castilla La Mancha, y que habría que plantear este tema antes de

que se fijasen los presupuestos de la Región. Por este motivo, se le planteó a la Consejería que considerábamos fundamental negociar cuanto antes el complemento de maestros en los IES, las retribuciones para el próximo año, la estructura salarial y el incentivo por Jubilación LOGSE.

Finalmente, y gracias a las presiones de ANPE, hemos conseguido introducir en el calendario de negociaciones todos los temas que habíamos propuesto. Así también, ANPE ha logrado que la Consejería reconsiderase y aceptase otros temas fundamentales objeto de aplicación del Acuerdo de 99 que aún no se han desarrollado como adultos, equipos psicopedagógicos, puestos de difícil desempeño: revisión y catalogación, comisiones de servicio.

En el siguiente cuadro, exponemos el calendario de negociación para el curso 2003/04 aprobado en la Mesa Sectorial de Negociación del 5 de noviembre de 2003.

Ana María Navarro Sánchez
Secretaria Autonómica de Actas

Temas objeto de negociación	Curso 2003/2004								
	2003			2004					
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Concursos de traslados				Vacantes Primaria					
Complemento de maestros en IES									
Plantillas									
Ayudas individuales a la formación									
Puestos de difícil desempeño									
Desarrollo y aplicación de la LOCE									
Interinos									
Escolarización y admisión de alumnos. Alumnado inmigrante.									
Oferta pública de empleo					Bases convocatoria				
Calendario Escolar y jornada									
Mejora de la ESO									
Educación personas adultas									
Equipos									
Programa de Acción Social	Creación de Mesa Técnica para su estudio y revisión								
Licencias por estudios									
Jubilación LOGSE									
Retribuciones y estructura salarial									

Plantillas y concurso general de traslados

Antes de empezar a exponer nuestras propuestas de dotación de plantillas del Concurso General de Traslados queremos explicar algo que, aunque parezca obvio, muchos docentes, incluso funcionarios con su destino definitivo, desconocen.

En los centros existen, en líneas generales, dos tipos de situaciones administrativas: por un lado se encuentran aquellos funcionarios que tienen destino definitivo en un

centro y, por tanto, su plaza está dentro de la plantilla orgánica de ese centro y, por otro lado, todo el conjunto de profesionales que, funcionarios o interinos componen lo que normalmente se llama el "cupo" de ese centro.

La situación ideal sería que este segundo grupo fuera lo más reducido posible y no dar lugar a la situación que en estos momentos ocurre en la mayoría de nuestros centros y que se refleja en un

porcentaje de alrededor del 25% en IES y el 15% en colegios. Para que la situación anterior no ocurra la administración educativa dispone de mecanismos como las ofertas de empleo público y los concursos de traslados. Mediante las ofertas de empleo y la negociación de plantillas estas plazas de cupo pueden ser ofertadas a concurso general de traslados.

Las propuestas de ANPE en materia de plantillas son las siguientes:

PRIMARIA

- El horario del maestro se adecuará a 35 horas semanales, de las cuales, 18 serán horas lectivas de atención directa al alumno y el resto para complementarias...
- Un especialista de E.I. por cada unidad de esta etapa y uno de E.P. por cada unidad de esta última.
- Un especialista de E.I para apoyo a esta etapa por cada tres aulas de Infantil y uno de apoyo de Primaria por cada línea de Primaria.
- Un 2º PT cuando haya 16 o más alumnos.
- Un AL para atender a 9 unidades.
- Transformar en plantilla real las plazas que están habilitadas con previsión de continuar en el próximo curso escolar.
- Reducción de las ratios alumnos-profesor en las distintas etapas educativas (especial atención debe tenerse en los casos de alumnos con necesidades educativas especiales e inmigrantes).
- Reducir la zona de atención de los CRAs y sus itinerancias, para ello deben ser de una línea.

SECUNDARIA

- El horario real de trabajo será de 15 horas lectivas de atención directa al alumno.
- Revisión de la Circular sobre agrupamiento de alumnos para adaptarla a lo marcado en el Plan de la ESO respecto a la reducción de ratios.
- El conjunto de la Plantilla Orgánica debe estar, al menos, a un 90% de las necesidades reales del cupo de profesorado.
- Se considerarán para la creación de plantilla las horas lectivas correspondientes a Programas de Garantía Social, Programas de Diversificación Curricular, a refuerzos, a apoyos, a profundizaciones, a pendientes, a desdobles, a reducciones horarias por desempeño de Cargos Directivos, a tutorías y a reducciones de jornada a mayores de 55 años.
- Estudio del número de profesores amortizados, por centros y localidades; y regulación de la figura de profesor amortizado.
- Cualquier propuesta de supresión en cada especialidad no podrá alterar la Plantilla Orgánica actual en más de una unidad.
- La segunda y posteriores plazas de cada especialidad se crearán cuando haya un resto de 12 o más periodos lectivos.
- Estudio de la zona de atención de los equipos (Psicopedagógico, Atención temprana, Atención Hospitalaria, Atención Lingüística) con el fin de reducir el tamaño de éstas y ver las necesidades de plantilla que las atiende.
- Dotación a todos los centros de Servicio Médico Escolar.

José María Torres Lerma, Secretario Autonómico de Formación

Interinos: se abre un nuevo proceso negociador



Sagrario Ruiz Fernández
Secretaria
Autonómica de
Acción Social

En estos próximos meses se abrirá un nuevo proceso negociador entre la Consejería de Educación y las organizaciones sindicales en materia de personal interino. En este sentido queremos recordaros que la posición de ANPE, en coherencia con lo que representa su compromiso con todos vosotros y plasmado en su programa electoral que mayoritariamente ha refrendado el profesorado de Castilla La

que contratan los ayuntamientos y otras instituciones, etc.

Como sabéis, en todo acuerdo que regule la provisión de puestos de trabajo en régimen de interinidad, un apartado importante lo ocupa el baremo para la elaboración de las listas. Sabed que ANPE siempre ha estado de vuestro lado en la defensa de los interinos de nuestra región, otro sindicato echó por tierra este baremo que os beneficiaba claramente, denunciándolo ante los tribunales. Por ello vamos a tratar que se valore cada apartado al máximo, dentro de lo que la legalidad vigente permite.

tes, no se puede aplicar pues ya se hizo uso de ella en el período transitorio de aplicación de la LOGSE, respaldada por ANPE y no por los sindicatos que ahora la piden. Pero es que la doble vía limitaría la reserva de plazas a esta promoción en un 50% como máximo, y las estadísticas demuestran que el porcentaje de interinos que aprueba la oposición es de un 70-80%, cifra mucho más elevada que el porcentaje de plazas que se podría reservar para ellos. Finalmente nos esforzaremos para que el acceso a la función pública sea realmente por Concurso-Oposición, y no como viene ocurriendo últimamente que la fase de concurso sólo sirve para matizar la fase de oposición, además de que esa valoración se haga con posterioridad a la fase de oposición; que el componente subjetivo se elimine en la medida de lo posible introduciendo una prueba Cuestionario de Respuesta Múltiple cerrada (tipo MIR); que la experiencia docente sea adecuadamente valorada; que la formación didáctica y pedagógica sea efectivamente valorada en el proceso de selección, que se suban las puntuaciones por las titulaciones de las Enseñanzas de Régimen Especial (EOI...).

Pensad que ANPE va a trabajar sin descanso

para que salga a la luz un nuevo Acuerdo de

Interinos que consolide las mejoras ya

alcanzadas en anteriores procesos negociadores

Mancha, es de demanda de una Oferta de Empleo Público lo más amplia posible. Ésta va a ser nuestra principal baza de negociación porque consideramos que es la mejor garantía de futuro para un colectivo que tiene la precariedad como nota predominante en su quehacer diario.

Dejando bien sentado lo anterior, pensad que ANPE va a trabajar sin descanso para que salga a la luz un nuevo Acuerdo de Interinos que consolide las mejoras ya alcanzadas en anteriores procesos negociadores como son el cobro del verano a partir de cinco meses y medio trabajados, la contratación por curso escolar, la adjudicación de vacante durante el permiso de maternidad, etc. Pero no nos conformamos con consolidar lo ya obtenido sino que tenemos en cartera una serie de mejoras que vosotros mismos nos habéis hecho llegar y que ANPE va a trasladar a la mesa de negociación para que vuestra voz se oiga en los foros donde se debate vuestro futuro: cobro de trienios y sexenios, que os podáis beneficiar del Plan de Acción Social de Administraciones Públicas, que tengáis acceso a las plazas de Adultos y de Garantía Social

En este sentido no os dejéis marear por cantos de sirena que suenan muy bien pero que en la práctica no son viables por no ajustarse a ley ni a lo que la constitución contempla. Me estoy refiriendo a la doble vía que algunos preconizan y que, en el caso de los docen-



ANPE exigirá que el acceso a la función pública sea realmente un concurso-oposición.



El salario de los docentes está compuesto por distintos conceptos que se han ido creando con el tiempo.

El porqué de nuestros salarios

ELEMENTOS DEL SALARIO.- Al mirar la nómina no sólo encontramos un único concepto por el que recibimos nuestra remuneración mensual.

Nuestro salario lo componen diferentes elementos que con el tiempo fueron creándose; como el complemento de destino, el específico de

Comunidad Autónoma (el último en ser creado y generalizado), el específico de formación permanente, los específicos de cargos unipersonales...

GENERACIÓN DE ÉSTOS.- En la generación de éstos y en su revisión tiene especial incidencia la actuación de los sindicatos. Así,

podemos afirmar que el complemento específico de formación permanente vio la luz gracias a la hábil negociación de ANPE tras la publicación de la LOGSE; el de Comunidad Autónoma vino por igual motivo ligado a la Transferencia y ahora estamos tratando de hacer realidad el "Complemento por Tutoría" y el de "per-

manencia" o "especial dedicación", como consecuencia de la aplicación de la Ley de Calidad - LOCE-. Si esa fase, la de generación, es compleja; más si cabe lo es la de conseguir que esos conceptos que integran el salario se

actualicen y que, en su conjunto, no padezcamos los docentes pérdidas de poder adquisitivo por la temida inflación.

SITUACIÓN.- Desde ANPE siempre apostamos por dar una infor-

mación veraz de la situación en la que se hallan nuestros "elementos estructurales salariales" y la comparemos con la "posición" en la que se hallan otros funcionarios que tienen igual titulación de ingreso a la función pública.

Concepto	SITUACIÓN ACTUALIZADA	
	Docente	Otros
Pérdida de poder adquisitivo	-5,7%	+0,1% (*)
Complemento Comunidad	2.101,44 euros/año	2.945 euros/año (**)
Complemento Específico	A-26 (Catedráticos) = 3.155'16 euros/año	Desde 8.822 a 15.830 euros/año (*)
	A-24 (P.E.S.) = 2.602 euros/año	Desde 3.905 a 7.711 euros/año (*)
	B-24 (P.T.F.P.) = 2.602 euros/año	Desde 3.905 a 7.115 euros/año (*)
	B-21 (Maestros) = 2.602 euros/año	Desde 3.557 a 6.008 euros/año (*)
Complemento por Productividad	NADA	1.200 euros/año (**)
Fondos Pensiones	NADA	0'5% de Masa Salarial (*)

(*) Resto Función Pública. (**) Sanidad

NOTA: no destacamos en este informe las grandes diferencias retributivas que existen entre los "responsables de algo" en la Función Pública y lo exiguo de las compensaciones económicas en los docentes (cargos unipersonales).



ANPE exige la subida del 5,7% y de los complementos de destino.

Con este análisis podemos concluir que el salario que percibimos debería aumentarse en mucho para alcanzar unos mínimos lógicos de equilibrio con otros sectores.

COMPLEMENTO DE MAESTROS EN IES. - El pasado día 5 de noviembre alcanzamos con la Consejería un acuerdo sobre "Incremento Retributivo y Condicio-

nes Laborales de Maestros en IES". En lo salarial éste significa que todos los maestros que prestan sus servicios en un Instituto (o están adscritos) percibirán la diferencia entre las cantidades correspondientes a los niveles de complemento de destino del 21 al 24; es decir, su sueldo se ha visto mejorado en unos 105 euros/mes.

LA HISTORIA DEL NIVEL 24 PARA MAESTROS EN IES

Tras la "Huelga del 88" y de sus negociaciones se produce para todos los docentes la modificación de los Complementos de Destino (niveles) mejorándose para los maestros del 17 al 21; para los profesores del 21 al 24 y para los catedráticos del 24 al 26. Este complemento que se abonaba por "trabajar en... Colegios o Institutos" y por el cuerpo de pertenencia, a raíz del año 1993 se desliga del "lugar de trabajo" y sólo queda ligado al cuerpo; es justo el año en que empiezan a llegar maestros a IES como consecuencia de la anticipación de la LOGSE. Son innumerables los recursos que se interponen pero no prosperan ante los tribunales. En el año 1998, la Ministra Esperanza Aguirre presenta un documento a negociación donde, entre otras cosas, ofrece el

"nivel 24" a los maestros en IES (también ofrecía el desarrollo de la "jornada continuada", pero eso lo contaremos otro día); y el único sindicato que se presta a firmarlo es ANPE, los otros estaban en "otras guerras". El MECD guarda el texto y desiste de la negociación, pues necesitaba más sindicatos en el consenso.

Ahora, 5 años después lo acordamos en la Consejería.

Si esto se hubiera hecho realidad "en su fecha", posiblemente ahora el resto de complementos de destino de los otros docentes: maestros en colegios, profesores y catedráticos en IES y Conservatorios, Escuelas de Idiomas, Escuelas de Artes y Maestros de Taller... estarían actualizados en idénticos porcentajes.



Tres sindicatos pactan "ahorrar dinero" a costa de nuestros sueldos.

POSICIONES.- Poco o nada podemos esperar de la acción de otros sindicatos pues "andan presos" de sus acuerdos con diferentes Administraciones y por la búsqueda del beneficio de otros sectores, que no son los docentes.

En la actualidad las tres centrales sindicales están condicionadas por el Acuerdo de 7 de noviembre del pasado año, cuyos efectos se prorrogan hasta el 31 de diciembre del 2004 y por el que "se comprometían a no reclamar frente a ninguna Administración subidas salariales que fueran superiores a lo que el Gobierno Central pronosticara como posible desviación de IPC (2%) más un teórico 0'7% por incremento del complemento de destino en las pagas extras y otra mejora salarial de la que expresamente se excluía a los docentes" (como pactan casi siempre que éstos firman algo).

PROPUESTA.- En ANPE tenemos claro cuáles son los puntos de la deshomologación y de la desequiparación salarial. También sabemos que el Gobierno Regional los tiene identificados, pues en

varias ocasiones les hemos hecho llegar nuestras propuestas.

La actitud de la Consejería es ignorar esas peticiones y, para ello, cuenta con el silencio de las centrales sindicales "comprometidas".

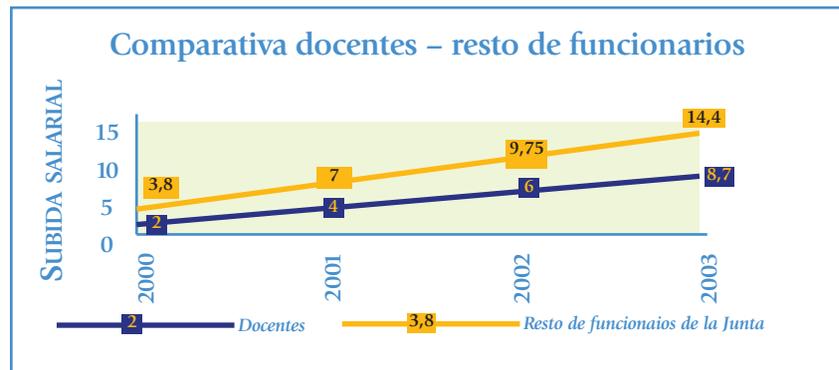
Por esto, desde ANPE, os proponemos que unamos nuestras fuerzas para reclamar al Gobierno de Bono que desbloquee y negocie dos elementos del salario:

-La revisión de la pérdida de poder adquisitivo por desviación de IPC que

acumulamos desde que fuimos transferidos a la Administración Regional: 5'7% .

-La subida de los complementos de destino de todos los docentes de Castilla-La Mancha, en similar cuantía a los maestros en IES.

Y, para ello, sin descartar llegar a plantear movilizaciones, como primera medida llevaremos adelante una campaña de recogida de firmas reclamando, al Gobierno Regional, la exigencia de atajar estas 2 cuestiones.



El Nivel 24 se podría haber conseguido hace cinco años, y ahora...

Ellos suscribieron el acuerdo de 18 euros

y afirmaron :

“SEREMOS LOS DOCENTES MEJOR PAGADOS” y
“DEJAREMOS DE SER LA REGIÓN CENICIENTA”



Antonio Jesús Castillo (CSI-CSIF), el consejero Valverde y Fco. López-Ariza (CC OO), el pasado 21 de febrero, en la presentación del Convenio.
Foto: A. Bay

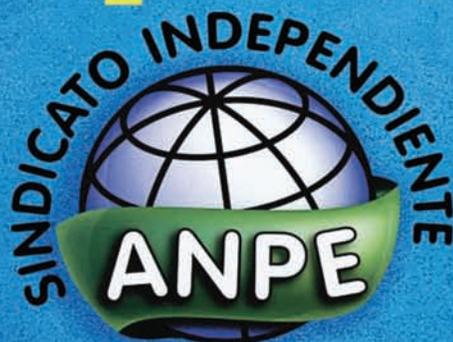
PERO LA REALIDAD ES LA SIGUIENTE

- ▶ Acumulamos una pérdida de poder adquisitivo del 5'7 % desde enero de 2000
- ▶ Se ha aumentado el complemento de destino a sólo 1.500 docentes de CLM (maestros en ESO)

¡ANPE EXIGE!

LA RECUPERACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO

LA SUBIDA DEL COMPLEMENTO DE DESTINO PARA **TODOS** LOS DOCENTES DE CASTILLA LA MANCHA



CASTILLA LA MANCHA
Al Servicio del Profesorado

Érase una vez el Acuerdo del 99... y el plan de Mejora de la ESO...

(Que aún están por aplicar en su totalidad)

Érase una vez un Consejero de Educación que, con ANPE y otros sindicatos firmó un Acuerdo con la intención de desarrollar una serie de medidas para la mejora de la calidad de la educación y las condiciones laborales de los docentes de esta región. El tiempo fue pasando desde aquel 22 de noviembre de 1999 y una parte importante de las medidas que se trataban de desarrollar, después de 4 años, siguen sin aplicarse. ¿No habrá sido la falta de tiempo, la falta de medios, o la falta de responsabilidad? Quizás esta última sea la primera de las razones por las que la Consejería de Educación no aplica las medidas previstas. Y es que a todos nos gustaría ver cómo evoluciona nuestra sociedad, nuestros centros, nuestros alumnos y nosotros mismos como docentes.

Para cuándo la mayor dotación a los

centros, la revisión de los puestos de difícil desempeño, la revisión salarial o la jornada laboral de 35 horas como el resto de funcionarios de la JCCM, por poner un ejemplo.

Siguiendo por este camino de "grandes mejoras" surgió el Plan de Mejora de la ESO en Castilla-La Mancha, hasta ahora un mero "Plan de intenciones", en una gran parte, y es que desde ese 26 de junio de 2002 en que se publicaba, sólo se han aplicado un 50% de las medidas planteadas.

Algunas de ellas se han mal aplicado, como las medidas de refuerzo de la acción tutorial, que sólo han supuesto la sobrecarga de horarios de los docentes y otras ni siquiera se han intentado aplicar. Sigue sin haber programas de formación en CPR's para tutores, para equipos directivos, así como una formación íntegra para orientadores; tam-

poco se ha visto reducido el nº de alumnos por aula.

En lo que respecta a la mejora del clima de convivencia e impulso de los procesos de mediación social, poco ha cambiado ya que faltan por aplicar medidas que traten con eficacia el absentismo escolar encaminadas a dar una formación para la mediación e intervención ante los conflictos.

Además de todo lo anterior a mí me habría gustado que este episodio de "Érase una vez..." terminara con una notable mejora de la situación del docente, pero el caso es que tampoco la formación, promoción y el desarrollo laboral y profesional del profesorado han mejorado demasiado.

Al final de nuestra historia vemos que habrá que repetir tantas veces este capítulo como sea necesario para recordarle a nuestro Sr. Consejero (el que era entonces y es ahora) que cumpla con su compromiso de darle un impulso cualitativo a la situación de la Educación en Castilla-La Mancha y cumpla con esta deuda que tiene con los docentes de esta región.

Juan Pedro Molina Lozano
Secretario Autonómico de Finanzas

Para cuándo la mayor dotación de los centros, la
revisión de los puestos de difícil desempeño, la
revisión salarial o la jornada laboral de 35 horas
como el resto de funcionarios de Castilla-La Mancha



La formación, promoción y desarrollo laboral y profesional del docente no ha mejorado demasiado.

Ayudas sí, ...pero a tiempo

Por fin, el pasado 24 de octubre se publicó la orden por la que se convocaban las ayudas para la realización de programas de actividades extracurriculares en los centros docentes de Castilla-La Mancha. Por supuesto, por este tipo de actividades entendemos todas aquellas dirigidas a favorecer una formación integral del alumno, una preparación para la inserción en la sociedad cuyo contenido no forme parte de las Programaciones Didácticas.

Desde ANPE, nos alegramos infinitamente de la publicación de la mencionada orden, pero sin embargo no entendemos cómo se ha esperado a dicha fecha para publicarla (24/10/03), semanas después de que los centros ya tengan todas las actividades extraescolares programadas y funcionando.

Acorde con esta resolución, nos satisface comunicar a los docentes, aunque exigua, no sólo la cuantía de la subvención (5.000 euros por centro para el conjunto de las actividades cuando se trate de Proyectos de Ciudad o Municipio, 5.000 euros por Centro Rural Agrupado y 3.000 euros por Centro Docente) sino también el hecho de que puedan solicitarlas los ayuntamientos, asociaciones de padres y madres de alumnos, asociaciones de alumnos...

Los docentes quedamos, con la mencionada orden, algo liberados de tareas que no nos corresponden, aludiendo a aquellas actividades administrativas



Es necesario la ampliación de dotación económica

nuestra región -por desgracia- pero, al menos, se favorecerá en cierta forma la realización de actividades extracurriculares por las tardes, lo que sí preocupa -y mucho- a nuestros dirigentes regio-

Regional iba a asignar a tal fin?

No obstante, si no es mucho pedir, rogaríamos una mayor diligencia y responsabilidad en las fechas de publicación de órdenes de este tipo de cara a una mejor organización de los Centros Educativos, de igual forma que se exige a los equipos directivos y claustros de profesores la presentación de los diferentes Programas en plazos muy concretos que exigen a los mismos una dedicación extraordinaria fuera del propio horario.

Quizá si el Sr. Consejero de Educación y demás responsables de la Consejería repararan en las exigencias de burocracia a que se están viendo sometidos los Centros de Educación Infantil y Primaria, verían la necesidad de enviar personal de administración como apoyo a los equipos directivos y profesorado de los mencionados Centros.

Antonio Fdez.-Caballero
Secretario Autonómico
de Organización

No hay que olvidar el compromiso de la Consejería de Educación de impulsar la oferta de actividades complementarias y extracurriculares... y la dotación de recursos educativos.

que, irremediamente, estamos obligados a realizar (PGA, plan de evaluación...).

Nos alegramos sinceramente de la publicación de la mencionada orden y la puesta en marcha de estas ayudas, que favorecerán la realización de actividades extraescolares y, por añadidura, la implantación de modelos de Jornada Continuada. Entendemos que la Consejería de Educación no está interesada en implantar la Jornada Continua como modelo estandarizado en

nales ya que es ésta la principal condición a la que atiende la Administración Educativa a la hora de aprobar un proyecto de modificación de tiempos escolares.

Por otro lado, no hay que olvidar el compromiso de la Consejería de Educación de "impulsar la coordinación de la oferta de actividades complementarias y extracurriculares... y la dotación de recursos educativos para la atención de éstas actividades". ¿Dónde están los más de 9 millones de euros que el Gobierno

Subida "Nivel 24" a maestros en ESO. Su negociación

Aunque el texto que reproducimos al margen no deja lugar a dudas, sí queremos dejar constancias de algunas cuestiones en las que la intervención de ANPE ha sido determinante.

1ª Pese a que prácticamente "venía hecho" para su firma, los "redactores" habían olvidado introducir la actualización económica por subida salarial, es decir, sin la intervención de ANPE la cantidad "pactada" sería 105'52 euros /mes por los restos.

2ª La movilidad vía Concurso de Traslados sólo hubiera sido posible para este curso escolar y no como ahora consta en la que se mantiene, por las observaciones de ANPE, sin límite. También queremos dejar constancia pública de nuestra explicación de voto que fue la siguiente:



Consejería de Educación

ACUERDO SOBRE INCREMENTO RETRIBUTIVO Y CONDICIONES LABORALES DE LOS MAESTROS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN EL PRIMER CICLO DE LA ESO EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (IES, IESO's y SES).

1. COMPLEMENTO ECONÓMICO DE MAESTROS EN IES. Todos los funcionarios del Cuerpo de Maestros que prestan servicios en el primer ciclo de la E.S.O., en centros de Educación Secundaria, (I.E.S., I.E.S.O.s y S.E.S.), percibirán un complemento económico, en una cuantía anual de **1.266,28 euros** (RETRIBUCIONES DEL 2003), distribuida en doce mensualidades, con fecha de efectos a partir del día 1 de septiembre de 2003, denominado "Complemento de Maestros en IES".

La revisión anual de este complemento se realizará adaptando el mismo procedimiento que el efectuado para el cálculo de la cuantía del citado complemento en el año 2003.

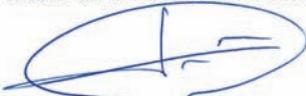
2. CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS EN IES. En relación al concurso general de traslados y procesos previos y salvo casos excepcionales, propuestos por las Delegaciones Provinciales, se ofertarán como vacantes todas las existentes de acuerdo con la última plantilla publicada, garantizándose la movilidad de los Maestros en IES, en sucesivos concursos en estos términos.

3. HORARIO DE MAESTROS EN I.E.S. Todos los Maestros que prestan servicios en Centros de Educación Secundaria (I.E.S., I.E.S.O.s y S.E.S.), tendrán el mismo horario que el resto de los funcionarios docentes de dichos centros.

Toledo, 5 de noviembre de 2003


D. Santiago García Manzano
Director General de Personal Docente


D. Francisco J. López Ariza (CCOO)


D. Juan Carlos Illescas (ANPE)


D.ª M.ª Isabel Loranca (FETE-UGT)


D. Antonio J. del Castillo (CSI-CSIF)


D. Ricardo del Cerro Rozas (SATSE)

Dirección General de Personal Docente

Plaza Cardenal Silíceo, s/n - 45002 TOLEDO

"Este Sindicato manifiesta su conformidad con esta medida si el acuerdo alcanza a interinos, maestros de P.T. y de A.L. que estén en estas condiciones.

POR OTRO LADO RECLAMA:

Que esto sea el "primer paso" para actualizar todos los complementos de destino de todo el profesorado de Castilla-La Mancha.

Que se aborde la revisión salarial de todos los docentes de esta Región por pérdida de poder adquisitivo como consecuencia de la desviación del IPC pues se dan las mismas circunstancias que el año pasado."

LISTADO VENTAS

Viviendas de 4 y 5 dormitorios

- ✓ **DÚPLEX:** Con piscina y zonas de ocio de 4 y 5 dormitorios, detrás de la Catedral. Próxima entrega, excelente edificación.
- ✓ **FELIPE II:** Zona universitaria, 4 dormitorios, salón independiente, cocina amueblada, baño, calefacción, ascensor, aire acondicionado, reformado.

Viviendas de 3 dormitorios

- ✓ **ÁTICO:** Supercéntrico, estupendas vistas, 3 dormitorios, terraza 40 m², reformado, calefacción, ascensor, muy luminoso.
- ✓ **CI CARMEN:** 82 m², estupendo piso de 3 dormitorios, cocina amueblada, exterior, terraza amplia y acristalada, calefacción, ascensor, totalmente reformado.
- ✓ **CI ALBACETE:** 3 dormitorios, salón independiente, baño amueblado, calefacción, exterior, gran terraza, reformado. Muy interesante.
- ✓ **AVDA. DEL REY SANTO:** 3 dormitorios, salón independiente, cocina amueblada, baño, despensa, muchas luces, amueblado.
- ✓ **CI TOLEDO:** 3 dormitorios, salón de 30 m², cocina amueblada, 2 baños, calefacción, ascensor, 4 armarios empotrados, terraza exterior.

Viviendas de 1-2 dormitorios

- ✓ **CI CARMEN:** Apartamento de 2 dormitorios, gran salón, terraza acristalada, dobles ventanas, armario empotrado, calefacción, ascensor, muy luminoso, seminuevo.
- ✓ **CI ASTURIAS:** DÚPLEX de 2 dormitorios, cocina amueblada, baño, aseo, calefacción, 2 armarios empotrados, terraza, trastero, garaje, seminuevo.
- ✓ **RDA. CALATRAVA:** Apartamento de 2 dormitorios, salón independiente con mueble Pladur, cocina amueblada, baño, calefacción, ascensor, aire acondicionado, terraza cerrada, perfecto estado.
- ✓ **ELISA CENDREROS:** Estudio amueblado, cocina independiente, calefacción, suelos de mármol, patio, seminuevo.

Viviendas unifamiliares

- ✓ **URBANIZACIÓN LOS MOLINOS:** 4 dormitorios, salón, cocina amueblada, baño, aseo con armario, garaje cerrado, calefacción, 1 empotrado, aire acondicionado, patio muy bien distribuido.
- ✓ **CI BARCELONA:** Zona nuevos juzgados, 4 dormitorios, salón, cocina amueblada, 3 baños, garaje cerrado, calefacción, piscina comunitaria, patio y jardín buhardilla de 31 m², totalmente nueva.
- ✓ **CTRA. TOLEDO:** Urbanización Villarreal, próxima entrega, 280 m², 4 dormitorios, salón, cocina amueblada con electrodomésticos, 4 baños, garaje para 2 coches, 5 armarios empotrados, cocina campera de 40 m², piscina comunitaria, patio 70 m², buhardilla, estupenda.

Local-oficinas

- ✓ **RAMON Y CAJAL:** Súpercentrico, local ideal para oficinas, despachos y consultas.

NOVIEMBRE



CONCURSO DE TRASLADOS
DOCM n° 161 de 14/11/2003.
Pág. 18210

Orden de 10/11/2003, de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de traslados de funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, pertenecientes al ámbito de gestión de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

AYUDAS Y SUBVENCIONES
DOCM n° 161 de 14/11/2003.
Pág. 18285

Resolución de 05-11-2003, de la Dirección General de Igualdad y Calidad en la Educación, por la que se conceden ayudas económicas individuales por la participación en actividades de formación del profesorado.

CURSOS
DOCM n° 159 de 10/11/2003.
Pág. 17981

Resolución de 27/10/2003, de la Dirección General de Igualdad y Calidad en la Educación, por la que se resuelve la convocatoria de cursos de especialización para el profesorado de educación infantil y primaria de Castilla-La Mancha.

CONCURSO DE TRASLADOS
DOCM n° 159 de 10/11/2003.
Pág. 17821

Orden de 31/10/2003, de la Consejería de Educación, por la que se anuncia convocatoria de concurso de traslados y procesos previos del Cuerpo de Maestros para la provisión de puestos de trabajo vacantes en centros públicos de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y educación de adultos, dependientes del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

OPOSICIONES
DOCM n° 156 de 03/11/2003.
Pág. 17421

Resolución de 27/10/2003, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se da cumplimiento al apartado 6.3.10 de la Orden de 29/10/2002 (DOCM de 6 de noviembre), que convocaba procedimientos selectivos de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, para que se proceda a la devolución de la documentación presentada en los citados procedimientos selectivos.

Menores prealcohólicos



José Mª Mateos-Aparicio Naranjo
Psicólogo

Una de las numerosas novedades que trajo la LOGSE fue la incorporación de las llamadas áreas transversales, su tratamiento se haría a través de las distintas áreas, ya que estos temas, impregnan todo el currículo. La realidad

ha sido otra, al estar en todos sitios, finalmente y desgraciadamente nos damos cuenta de que muchas de ellas no están en ninguno. Una de estas áreas es la Educación para la Salud y uno de los contenidos prioritarios debiera ser la prevención del consumo de alcohol en menores.

Por otro lado, soy consciente de la creciente demanda y delegación de problemas y conflictos, que aún correspondiendo resolver a la familia, a la sociedad, a distintas administraciones, nos derivan a los centros para que les demos solución. Cada vez más, las familias confían en la escuela la responsabilidad de toda la educación de sus hijos, lo que supone una sobrecarga de trabajo y de responsabilidades que vamos asumiendo los profesores y que se convierten en riesgo laboral. A todos nos suenan palabras como estrés laboral, fatiga psicológica, queme profesional... en ocasiones, producidas por cargar con la cruz de otros. Pero en el tema que nos ocupa hoy, merece, creo yo, la pena implicarse.

Es necesario crear cierta alarma social ante un problema como es el del consumo y abuso de alcohol entre los jóvenes; ante el que los educadores no debiéramos nunca permanecer impasibles y permisivos como muchos padres y autoridades lo hacen. En un reciente estudio de la Facultad de Psicología de la Universidad de Salamanca, se concluye que el 43 % de los jóvenes entre 13 y 18 años consume alcohol de forma habitual durante los fines de semana (jojo al dato!), la edad legal para hacerlo está en 18 años. Ángel Velasco, presidente de Alcohólicos Rehabilitados de España, advierte, en relación con este estudio, que de los menores que beben habitualmente los fines de semana 1 de cada 5 se convertirá en enfermo alcohólico al llegar a los 20 años.



Nuestros alumnos no tienen percepción del riesgo que supone el alcoholismo.

Nuestros jóvenes, nuestros alumnos, no tienen percepción del riesgo que supone el alcoholismo, la mayoría piensa que el uso que hacen es inocuo, que no van a desarrollar una dependencia. Aunque el tema es muy complejo ya que se hayan entremezclados aspectos sociales, familiares, legales, comerciales... al menos los profesores si debiéramos tener clara una cosa, y es la de enseñar a nuestros alumnos a tomar decisiones responsables. El esquema es sencillo: Beber o no beber. Tengo que buscar primero información, considerar siempre la opción que tenga mayor número de ventajas y menos inconvenientes y finalmente elegir la mejor alternativa. Una buena parte de nuestros jóvenes suele elegir la alternativa que, a muy corto plazo, les produce mayor satisfacción: colocarse, desinhibirse, sentirse a gusto, olvidar preocupaciones, entretenerse ya que no hay otra cosa mejor que hacer...

Los efectos a medio y largo plazo del consumo de alcohol, nosotros como educadores sí que los conocemos y debemos hacer que también los conozcan nuestros alumnos. Cuando sean dependientes de esta sustancia actuarán de forma destructiva contra sí mismos y contra los demás. Además, puede que conozcan alguno de los siguientes 4 lugares: la soledad, el enfermo alcohólico pierde su familia, sus ami-

gos y su trabajo; el **psiquiátrico**, por los daños cerebrales que el alcohol va produciendo; **la cárcel**, no es raro verse envuelto en un grave accidente, con 2 ó 3 gramos de alcohol por litro en sangre o **el cementerio**, el alcohol se come órganos vitales como el hígado y se cobra numerosas vidas en accidentes de tráfico o laborales, en España 10.000 al año.

La explicación del consumo de alcohol entre los jóvenes, los psicólogos la vemos rápidamente. Por un lado, el aprendizaje, donde tendrían gran importancia los modelos de esparcimiento y la perversa asociación **juventud - alcohol - diversión**. Por otro, se utiliza el alcohol para identificarlo con la juventud como una especie de rebeldía frente al mundo adulto. También está la presión del grupo, todos bebemos, tú también. Y el nuevo concepto de ocio juvenil que manipula algo tan positivo como es la fiesta, la diversión, emparentando estos conceptos con "botellones y cubalitos".

Finalmente, y aunque el problema seguirá en los años venideros, debemos entre todos seguir dando pasos, en el sentido de atajar los gravísimos problemas que produce. Un buen consejo sería fomentar hábitos saludables entre nuestros alumnos y el uso de dos buenas vacunas: **la autoestima y el autocontrol**.



Diversos momentos de la manifestación que tuvo lugar el pasado mes de mayo en Madrid ante el Ministerio.

El artículo 62 de la LOCE

Con la constancia de que ANPE ha sido el único sindicato que consiguió que se introdujera en la Ley de Calidad un capítulo específico sobre el profesorado, y dentro de éste que apareciera un artículo, el 62, que reconoce la necesidad de aplicar ciertas medidas de apoyo al profesorado -como el reconoci-

miento de la función tutorial, la reducción de jornada para los mayores de 55 años, el reconocimiento de la especial dedicación- para mejorar nuestras condiciones laborales; también permanece fresco en la memoria que ANPE fue el sindicato que en la primavera pasada puso en marcha movilizaciones

para que ese artículo se desarrollara rápidamente de forma negociada. Esto ha hecho posible que hoy, después de varios días de negociaciones con el MECD, tengamos un texto para la firma. Claro está, el texto afecta directamente al profesorado que aún dirige el Ministerio: Ceuta, Melilla y profesorado no transferi-



Quién persigue a las Escuelas Oficiales de Idiomas

Ya conocemos el problema que persigue a las Escuelas Oficiales de Idiomas de Castilla-La Mancha.

Por un lado, la Consejería de Educación toma decisiones que nada tienen que ver con las conclusiones obtenidas en los grupos de trabajo integrados por profesionales de esta Enseñanza; por otro, se pretende homogeneizar a todas las Escuelas, sin tener en cuenta las características individuales de cada una de ellas. De esta forma, Escuelas cuyo número de alumnos es de por sí reducido, van a sufrir irremediamente la drástica reducción de su alumnado, lo cual preocupa tanto al profesorado funcionario como al interino, puesto que tanto la continuidad laboral como la Oferta de Empleo Público se verán claramente mermadas para este Cuerpo de Profesores.

Un problema añadido es la falta de información a la que se tiene sometidas a las E.O.I., pues con el curso ya iniciado se modifican las instrucciones dictadas hace un año.

Además, con el nuevo borrador de acceso a la función pública docente (alternativo al RD/850), los estudios de este tipo de Enseñanza se ven menospreciados de tal modo que cuando se otorgaba 0.5 puntos por cada ciclo de idiomas (es decir, que por tener 5º de cualquier idioma se concedía 1 punto), ahora, con este borrador, se reduce a un mísero 0.2, y sólo por el ciclo superior de un idioma, quedando el ciclo medio sin valorar en absoluto.

¿Tendrá alguien la voluntad de erradicar la enseñanza de idiomas en estos Centros vulnerando los derechos de los alumnos y el trabajo de este profesorado?

El Consejero de Educación, que recordemos aún no ha respondido a las cuestiones que ANPE-Ciudad Real le remitió hace ya un año, con motivo de la Resolución de 27-09-2002, no tuvo unas declaraciones demasiado afortunadas en prensa (El Día, 29 de mayo) al descalificar este tipo de enseñanza. Esperemos que detrás de todas estas casualidades no haya un plan trazado contra las Escuelas Oficiales de Idiomas.

Ángel Fresneda



Escuela Oficial de Idiomas de Ciudad Real

do a las comunidades autónomas. De éste daremos cumplida información en la próxima revista. No obstante, sí queremos dejar constancia que en el preámbulo de ese documento, el MECD se compromete a la prórroga del modelo de jubilación anticipada LOGSE, y eso sí nos afecta a todos los docentes. Un nuevo éxito de ANPE.

La anacardina (CUENTO FANTÁSTICO) (*"Pique sin odio" Lope de Vega, Arte nuevo..., v. 345*)



Jerónimo Anaya

Había una vez un hombre, cuyo nombre no recuerdo, que ocupó un alto cargo en la Administración, no sé si autonómica o nacional. Como era un alto funcionario, un funcionario de pro, no solía leer mucho, aunque en las entrevistas que le hacían respondía siempre que estaba leyendo el Quijote, esa gran obra de la literatura manchega, etc., aunque bien

podiera contestar que estaba con Los trabajos de Persiles y Sigismunda, esa gran obra de la literatura septentrional, por no decir de los reinos de Thule y Frislandia, etc, etc.

Pues sabed que un buen día cayó en sus manos un soneto de Lope. Al parecer un profesor de Instituto se lo había dado (en fotocopia, por supuesto) a su hijo; este, que se parecía al tronco de donde salió, lo dejó olvidado no sé si en la mesa del comedor o en la de la cocina, aunque esto poco importa para esta mínima historia. El buen padre y alto funcionario lo leyó, y poco o nada entendió. Se trataba de un poema de "los mansos", de aquel, en concreto, que empieza así: "Querido manso mío, que venistes".

Como decía, nada o poco entendió, aunque le sorprendió una palabreja que aparecía en el primer terceto: la anacardina. "Paced la anacardina", decía. Llamó a su hijo y le preguntó qué quería decir la palabra en cuestión; pero no le hizo caso porque estaba cazando marcianos en el ordenador. Llamó a su hija a ver si lo sabía; pero no le hizo caso porque estaba poniéndose el quinto persin en la oreja derecha (¿o era el sexto en la izquierda?). Llamó a su mujer; pero la asistente le dijo que no estaba, ¿es que no sabía el señor que había ido a tomar el té con unas amigas?

-Aunque el té no le gusta a la señora, como sabe bien el señor -aunque el señor no lo sabía.

Así es que cogió un diccionario y después de un buen rato (había perdido el hábito del abecedario) encontró:

"Anacardina: confección que se hace del anacardo para facilitar y habilitar la memoria".

Y al alto funcionario le vino una idea sublime: haría un informe al Ministro o Consejero (ya hemos dicho que no recordamos si era funcionario de la Autonomía o del Estado) para que repartiera anacardina en los recreos. "Así -pensó- los colegiales (¿o pensó escolares?) recordarán con facilidad las lecciones (¿o unidades didácticas?) olvidadas, pues ese brebaje (suponía que no sería desagradable) aumenta la memoria". ¡Fuera colutorios de flúor! ¡Fuera cocacolas y batidos de vainilla o chocolate! ¡Buenos lingotazos (aunque sin alcohol) de anacardina, y todos aprobados! ¡Anacardina contra el fracaso escolar!

Pero el alto funcionario tuvo otra idea mejor. ¡Nada de regalar la ocurrencia a la Administración! Lo que haría sería poner un quiosco de malaquita..., perdón, con helados y refrescos de anacardina. Lo abriría en verano para que los pobres chicos aprobaran, gracias al efecto de la anacardina, en septiembre.

Y el alto funcionario, que tenía mucha mano en la Administración (no recuerdo si autonómica o nacional), consiguió que quitaran los exámenes de septiembre hasta que tuviera su confección a punto. Y, por abreviar, sólo diré que así pasaron años y años: el pobre, dejándose las cejas por conseguir la fórmula del refresco de anacardina; los chicos, tan contentos sin exámenes de septiembre.

Dicen que, cansado de investigar sin éxito, ha abandonado su proyecto, por lo que la Administración ha vuelto a poner los exámenes de septiembre. Pero malas lenguas, que nunca faltan, dicen también que hay otro funcionario (no saben si autonómico o nacional) que anda con un año sabático a ver si es capaz de dar con ese bálsamo maravilloso. ¡Ah, se me olvidaba! Dicen también que lo más seguro es que vuelvan a quitar los exámenes de septiembre hasta que ese funcionario dé con el refresco (otros dicen que, puestos a inventar, ¿por qué no cubata?) de anacardina.

LIBRO DE LOS DOLORES DEL MAGISTER ISTIUS

PROPONESE DESCANSAR UN DÍA MÁS EN SEMANA, AUNQUE NO SE SABE PARA QUÉ

Ya havemos un invento en sieclo veintiuno, un invento fantástico e mayor que ninguno. El móvil comparado cón el es bien tontuno, ca el invento que digo es útil e oportuno.

Trabaxavan los padres e abuelos siete días: entera la semana e sin más compañías qu'el arado o la foz, e por más que querías descansar un domingo poco o nunca podías.

Domingo descansabas si tenías salario, que'el descanso paresçe al omne necesario. Seis días trabaxavas, muy duro era el horario. Non faré d'aquel tiempo memoria ni inventario.

Quando iba a la scuela, en época lexana, tenía yo lección sábados de mañana. Luego nos la quitaron: ¡dos días por semana para façer lo que bien te viniera en gana!

En este sieclo dos cosas el omne espera: la una, más soldada; la otra cosa era conseguir el descanso la jornada terçera, que en quatro de trabaxo ya se rinde de vera.

Si ley de Calidat traxera esta propuesta, non farian ya huelgas, farian grande fiesta. Mucho dando las leyes la grand peña acuesta, ca quien da mucho suma e poco o nada resta.

Inventó sieclo veinte fin de semana e puentes. Maguer si tú m'escuchas e me parases mientes ¿non te darías, pues, con un canto en los dientes con descanso terçero en semanas corrientes?

"¿Descansar? ¿Para qué?", dixo uno que me oía. "¿Por qué omne necessita descansar terçer día si dos días descansa y los lunes volvía de descansar cansado? ¡Aquesto es bavoquía!".

E luego sonrrisava e dixo esta raçón: "Descansar terçer día non es mala opinión, andaré este camino con mucha devoçión si prometéis non ver tanta televisión".

No es caos pero tiende



Juan Carlos Illescas Díaz
Presidente de ANPE Castilla-La Mancha

La Consejería lo venía negando, pero... no le ha quedado más remedio que reconocer que aún le falta por desarrollar partes de los Acuerdos suscritos y que a esta fecha ya deberían estar cumplidos.

Claro está que contaban con la complicidad de un sindicato firmante que sostenía las mismas tesis.

Por eso, en el calendario de negociación acordado para este curso aparece: "Puestos de difícil desempeño", "Mejora de la ESO", "Retribuciones y estructura salarial" como cuestiones que han de ser negociadas y que formaban parte de aquéllos.

El descontrol en la Consejería, tras la remodelación de la misma, que aún continúa, es tal que ni los interlocutores de ésta hoy mantienen lo que en otros tiempos defendían. Así ocurre en el tema de la "compatibilidad para el desempeño de otra actividad"; frente a compromisos de otros tiempos de aliarse con ANPE en la defensa de ésta, en la pasada Mesa Sectorial, la negativa a este apoyo se plantea bajo la tesis de que para la Consejería ningún docente que ejerza en Castilla-La Mancha es compatible.

Aunque esta actitud es otra discriminación más que ha creado específicamente el Gobierno Regional, seguiremos



La mejora de la ESO es una de las negociaciones pendientes para 2004.

luchando, por que los docentes de aquí no seamos diferentes a los de otras regiones.

El mismo ejemplo lo podríamos poner para el tema CPRs (Centros de Profesores y Recursos). Tras dos años de retrasar la negociación de un Decreto que viniera a regular éstos para la Región, la Administración se niega a presentarlo a la Mesa Sectorial; al fin y al cabo lo que parece importarle era "colocar" a los

asesores y no la actualización, adaptación y ordenación de estas Instituciones.

Claro está, que colocar-colocar, todos lo vemos.

Funcionan en la actualidad más de 1.600 comisiones de servicios -no "las humanitarias". Lo difícil es "organizarlas". ¿Será en el 2004?

Por cierto, FELICIDADES. ¡BUEN AÑO!

El descontrol en la Consejería, tras la remodelación de la misma, es tal que ni los interlocutores de ésta hoy mantienen lo que en otros tiempos defendían

OPEL Vectra GTS



OPEL  **Altusa**

- Su Opel al mejor precio
- Descuentos especiales a todos los afiliados a ANPE en Castilla- la Mancha
- Le entregamos su vehículo en su domicilio

¡¡ ANTES DE COMPRAR CONSÚLTENOS!!

Polígono Industrial EL BALCONCILLO Parcela 52, Tel. 949 20 21 00 GUADALAJARA

**El futuro no es aquello que está por venir.
Es aquello que vamos a buscar.**



Nuevo Audi A4.

Tresa Automoción, S.A.
Pol. "La Estrella"
Ctra. Ciudad Real a Miguelturra
C/ Segadores, 24
13170 MIGUELTURRA (C. Real)



PLAN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS SIGLO XXI · CASTILLA - LA MANCHA

Descubre el mundo en la biblioteca



areas infantiles internet películas música
ocio servicio de información libros servicio de préstamo
documentación prensa actividades culturales com